

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 182 DE 19  
( DIC. 28 1960 )

Por el cual se concede una licencia y se nombra reemplazo interinamente.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 1o. de enero de 1961, concédese a la señorita MIRIAM ROA T., una licencia renunciable por el término de treinta (30) días, para separarse del cargo de Dibujante en la Oficina - del Plano Regulador y nómbrase interinamente para reemplazarla, al señor GERMAN SARMIENTO VEGA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 28 1960

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-